

ROL DEL CONTADOR AUDITOR: LA ÉTICA PROFESIONAL COMO COMPETENCIA CLAVE

ROLE OF ACCOUNTANT AUDITOR: PROFESSIONAL ETHICS AS KEY COMPETENCE

Marcela A. Coloma Castro¹

RESUMEN

Este ensayo tiene por objetivo lograr que el lector reflexione sobre la importancia de la ética profesional como una competencia clave en el rol del auditor, más allá de una asignatura en el currículo educativo. Se Revisaron las mallas curriculares de 24 Universidades Chilenas que dictan la carrera de Contador Público y Auditor, de las cuales tan solo el 66% tiene un ramo de ética profesional incorporada en su malla curricular, y el 34 % restante no posee ninguno. Me pregunto, ¿pueden las carreras corroborar con evidencias concretas que sus profesionales cumplen esta competencia definida en su perfil de egreso como parte del sello de la formación integral de sus egresados y/o titulados?.

Desde mi opinión personal las preguntas que deberíamos responder y considerar en la planificación curricular de la enseñanza-aprendizaje de la ética profesional como una competencia clave en el rol del auditor son: ¿Qué contenidos éticos incluir en el programa curricular?, por ejemplo los contenidos que versen desde la convergencia de las normas de carácter ético profesional nacional hacia aquellas normas internacionales.

Por otro lado, ¿Cuándo y Cómo enseñar la ética profesional?; el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta competencia debe partir de la experiencia vivencial de los estudiantes, los que deben encontrar razones para empoderarse de los principios éticos y finalmente ¿Cómo evaluar y hacer seguimiento a la competencia de ética profesional?; por ejemplo con la creación de pautas y rubricas que contengan los distintos objetivos de aprendizaje que buscamos alcanzar en la formación de nuestros estudiantes.

Sin lugar a dudas, no basta con tener una asignatura de ética general y/o profesional en la malla curricular o con mencionarla en el perfil de egreso de la carrera, debemos considerarla en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en forma transversal evidenciando sus resultados.

Palabras claves: ética profesional, competencia.

ABSTRACT

This essay aims to ensure that the reader reflects on the importance of professional ethics as a key competence in the role of the auditor, beyond a single subject in the educational curriculum. We reviewed the curricula of 24 Chilean Universities that teach Public Accountant and Auditor, of which only 66% have one course in professional ethics built into their curricular grid, and the remaining 34 per cent do not have any.

I wonder, how can the careers may corroborate with concrete evidence that their professionals meet this competence as defined in the graduate profile as part of the seal of the integral formation of its graduates and/or graduates?.

From my personal opinion, the questions that we should respond to and consider in planning a curriculum and the teaching-learning process of the professional ethics as a key competence in the role of the auditor are: What ethical contents should be included in the curriculum, for example, the

¹ Instituto de Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile. Magíster en Innovación y Desarrollo de Competencias en la educación Superior. Línea de desarrollo: Auditoría y Educación. Correo Electrónico: marcela.coloma@uach.cl

content dealing with the convergence of the national ethical standards and those dealing with international standards.

On the other hand, when and how to teach professional ethics? The teaching-learning process in this competence must be based on the lived experiences of the students, who must find reasons for taking over the ethical principles and, finally, how to assess and follow up the competence of professional ethics? For example, through the creation of patterns and headings containing the various learning objectives that aim to achieve in the training of our students.

Without a doubt, it is not enough just to have a subject of general ethics and/or professional in the curriculum grid or just to mention it in the graduation profile of the career, we must consider it throughout all the teaching-learning process showing their results in a cross sectional way.

Keywords: professional ethics, competence.

Recepción: 07/03/2013. *Aprobación:* 14/06/2013.

PLANTEAMIENTO DEL TEMA

Estoy segura que si realizamos una encuesta sobre la importancia de la ética profesional como una competencia clave en el rol del auditor, la gran mayoría de los encuestados respondería que indudablemente es muy importante, sobre todo porque vivimos en un mundo globalizado, donde existe un gran flujo de información, en el cual emergen una gran cantidad de tareas, actividades y donde la tecnología nos proporciona distintas herramientas para desarrollar en el campo laboral; en este contexto a la vez aumentan las dificultades para orientar la actuación profesional de nuestros estudiantes en su marco ético, ya que en algunas ocasiones los profesionales deberán aplicar los principios deontológicos en situaciones para los cuales estos no fueron pensados.

Debido a lo anterior surge la necesidad de facilitar el desarrollo de la autonomía y un fuerte arraigo en los principios de la ética profesional en nuestros estudiantes, que les permita tomar decisiones frente a la complejidad ética de las situaciones que se enfrentaran en su vida profesional; además es habitual que el profesional contable deba tomar decisiones frente a diversos dilemas éticos que se presentan en el entorno laboral.

Es en este sentido que la mayoría de las carreras de Contador Público y Auditor incorporan en su perfil de egreso de alguna forma, implícita o explícita, la ética profesional como una competencia clave en la formación de sus egresados y/o titulados. Considerando lo anterior me surge una pregunta ¿Cómo las carreras evidencian la enseñanza - aprendizaje de dicha competencia tan importante en el rol del auditor?, ¿Existe

una real transversalidad a lo largo del programa de estudio?, ¿Existe un seguimiento durante la formación académica y la vida laboral de sus egresados y/o titulados?, que les permita a las carreras respaldar con evidencia la obtención de esta competencia en ellos.

Pueden las carreras corroborar que sus profesionales cumplen esta competencia definida en su perfil de egreso como uno de los sellos de su formación. Sin lugar a duda estamos frente a un tema complejo pero muy necesario de reflexionar. Durante el desarrollo de este ensayo compartiré con ustedes algunas preguntas que deberíamos considerar en la planificación curricular de la enseñanza-aprendizaje de la ética profesional como una competencia clave en el rol del auditor desde mi opinión personal.

CONCEPTUALIZACIÓN

Comenzare por diferenciar la moral de la ética; la primera es el conjunto de reglas, valores y prohibiciones procedentes desde fuera del hombre, es decir que le son inculcados por la cultura, política, costumbres sociales, religión o ideologías. En cambio la ética siempre implica una reflexión teórica, una revisión racional y crítica sobre la validez de la conducta humana. Los profesionales, particularmente los contadores públicos y auditores, presentan una amplia gama de principios y normas éticas, pero, ¿Qué se entiende por ética? o ¿Cómo interpreta la ética el profesional contable?

La ética, tal como lo define el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile A.G. (2005) es un conjunto de principios racionales que rigen el actuar y que busca orientar racionalmente su

voluntad en sus procesos de toma de decisiones, por otro lado los autores Arens, Elder, & Beasley (2007) señalan que la ética, definido en un sentido amplio, es un conjunto de principios o valores morales. La Federación Internacional de Contadores (IFAC) (2006), define la ética como una ciencia normativa, cuyo objeto es el estudio de la bondad o maldad de los actos humanos, tanto en lo que respecta a sí mismos como en función de la sociedad. Según Quiceno (2003), la ética ha sido tratada como tema filosófico, como ciencia y como objeto de conocimiento, pero más que todo es un problema que tiene que ver con los actos humanos.

Considerando que la ética orienta el actuar de una persona, para el desarrollo de este ensayo entenderemos por “Ética Profesional” la definición que da el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile A.G. (2005) que la define como “la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales como tales. Es lo que la pulcritud y refinamiento académico ha definido con el nombre de deontología”.

Con respecto a los términos competencias o habilidades generales, competencias transferibles, competencias comunes, competencias centrales, competencias claves (“transferable skills”, “general skills”, “common skills”) si bien es cierto son definidos de diferentes forma por distintos autores. En general hacen referencia a las habilidades necesarias para el empleo y para la vida como ciudadano responsable y son importantes para todos los estudiantes independientemente de la disciplina que estén estudiando (Fallows & Steven, 2000).

Por otro lado definiremos el aprendizaje ético como: “Educar en valores significa encontrar espacios de reflexión tanto individual como colectiva, para que el alumnado sea capaz de elaborar de forma racional y autónoma los principios de valor, principios que le van a permitir enfrentarse críticamente a la realidad” (Buxarrais, 1997). Además entenderemos por las funciones de la competencia de sentido ético lo que señalan los autores Villa & Poblete (2008) quienes aseveran que dicha competencia está pensada para que cumpla determinadas funciones, las que entre otras, podemos señalar:

- Propiciar una actitud reflexiva y crítica, acostumbrando a los estudiantes a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir

de un análisis crítico y reflexivo riguroso.

- Potenciar la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de dialogo.
- Aprender a pensar de modo autónomo, adoptando ante los problemas una actitud personal
- Integrar en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.
- Valorar la capacidad normativa de la ética como instrumento de transformación y cambio.

Enseñar el “sentido ético” no es tarea fácil, requiere de condiciones globales e integrales entre todas las asignaturas que conforman el currículo de cada carrera, y un clima en el aula complejo de conseguir. Por ello, si se persigue que los estudiantes adopten una actitud crítica y reflexiva, se les debe dotar de criterios, habituándoles a exigir de las teorías o de los hechos un grado suficiente de evidencia o de necesidad; si los estudiantes han de aprender a razonar, deberán conocer, al menos de modo práctico, las principales reglas de la argumentación racional; si deben aprender a pensar de modo autónomo, se deberá exigir que traten de fundamentar lo que digan o escriban; y si finalmente, se quiere que la formación ética les sirva para alcanzar una concepción integrada de la realidad, deberá proporcionarles una visión global del papel que desempeñan los distintos saberes y creencias, así como la organización sistemática del propio quehacer ético (Villa & Poblete, 2008).

En la actualidad, muchas organizaciones profesionales han emitido principios y normas de ética, generalmente bajo la forma y denominación de “Códigos de Ética”, que son un conjunto de reglas de conducta que ha decidido adoptar la profesión. Al apoyarse en el dictamen de los auditores sobre los estados financieros los usuarios de la información expresan su confianza en el auditor individual así como en la profesión de auditoría. A su vez los integrantes de la profesión tienen que llevar a cabo su trabajo de modo que justifiquen esta confianza. Al igual que en otras profesiones los auditores han establecido un código de ética profesional que sirve de guía hacia una conducta apropiada a los miembros de la profesión (Cook & Winkle, 1987). Por lo mismo, es importante considerar, que estos conjuntos normativos son guías de orientación, porque el accionar concreto del contador público y/o auditor en situaciones particulares, reside en los principios de la ciencia ética asentados en el in-

terior de cada profesional, de ahí la importancia que en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante se incorpore la ética profesional como una competencia clave transversal que se vivencie en forma inherente en el actuar de nuestros profesionales.

Analizando la literatura, podemos encontrar los contenidos éticos profesionales necesarios para lograr desarrollar el conocimiento de los principios éticos en nuestros estudiantes, sin embargo no existe una definición clara y precisa sobre ¿Cuándo enseñarlos? ¿Cómo enseñarlos? ¿Cómo evaluarlos? ¿Cómo realizar su seguimiento?. Por lo que desde mi punto de vista existe un problema que aún no se ha resuelto en el proceso de enseñanza-aprendizaje diseñado e implementado por las casas de estudio en cada carrera, sobre esta competencia en particular, que recordemos es reconocida no solo a nivel nacional, sino también internacional como clave en el rol del auditor, sobre todo después de algunos famosos casos como por ejemplo Enron y Worldcom, dos grandes empresas estadounidenses, protagonistas de los mayores escándalos financieros de la llamada globalización de capitales y como olvidar el conocido caso de “La Polar”, en Chile.

DESARROLLO

El sentido de este ensayo es lograr que el lector reflexione sobre algunas interrogantes que se deberían considerar en la planificación curricular y en la enseñanza-aprendizaje de la ética profesional considerada una competencia clave en el rol del auditor, con el fin de generar la discusión sobre: ¿Qué contenidos éticos enseñar? ¿Cuándo enseñarlos? ¿Cómo enseñarlos? ¿Cómo evaluarlos? ¿Cómo realizar su seguimiento?, si bien es cierto, son preguntas muy complejas de responder y aún más de desarrollar en nuestro ambiente académico, es, sin embargo una necesidad trabajar en el diseño e implementación de nuevas metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje para lograr instaurar en el ser de nuestros estudiantes esta competencia clave, estoy segura que a pesar de ser una tarea difícil, un trabajo largo, no es imposible de lograr.

Al comenzar con el análisis me detuve un momento a revisar las mallas curriculares de 24 Universidades Chilenas que dictan la carrera de Contador Público y Auditor, y pude darme

cuenta que el 66% de ellas imparte tan solo una asignatura de ética profesional en la carrera, y el 34 % restante no posee ninguna asignatura relacionada con la ética general o profesional; situación que me llama poderosamente la atención debido a que si consideramos que es una competencia clave en nuestra sociedad del conocimiento y complementaria a las competencias específicas de la carrera, ¿Porqué solo se considera una o ninguna asignatura de ética en el programa curricular?.

Igualmente, al analizar el perfil de egreso de la carrera Contador Público y Auditor, el 45% de las Universidades de la muestra declara esta competencia en su página web, de ese porcentaje el 91% hace referencia en su perfil de egreso a la ética profesional como un rol importante dentro de la formación integral de sus estudiantes. Entonces me pregunto ¿Existe evidencia que respalde dicha aseveración?, ¿Existe algún seguimiento a sus estudiantes respecto a su formación ética profesional?.

Reflexión personal sobre algunas preguntas que deberíamos responder y considerar en la planificación curricular de la enseñanza-aprendizaje de la ética profesional como una competencia clave en el rol del auditor:

i. ¿Qué contenidos éticos incluir en el programa curricular?

Tal vez parece lógico cuales son los contenidos que debemos enseñar a nuestros estudiantes sobre la ética profesional, pero ¿Existirá homogeneidad de opiniones al respecto?. Desde mi visión personal es importante que nuestros estudiantes comiencen conociendo y reflexionando sobre la historia y evolución de la ética general y/o profesional, entendiéndose tal, como una ciencia; para luego incluir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicha competencia, los contenidos que versen desde la convergencia de las normas de carácter ético profesional nacional hacia aquellas de igual naturaleza, pero internacionales.

Dentro de los Códigos de Ética más importantes puedo identificar:

1. El Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile A.G.
2. El Código de Ética de la Federación Interna-

- cional de Contadores (IFAC)
3. El Código de Ética Profesional de AICPA (EE.UU.)
 4. El Código de Ética del Auditor Interno EE.UU. (CIA)
 5. El Código de Ética Profesional del Institute Canadian Accountants Ontario (Canadá)
 6. El Código de Ética del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (México)

Dentro de los principios deontológicos básicos que mencionan estos códigos de ética, se encuentran:

- Integridad
- Independencia
- Objetividad
- Confidencialidad

Recordemos que los códigos de ética constituyen, por tanto, un instrumento informativo que guía la actuación profesional, pero finalmente las decisiones relativas a cómo actuar requieren de la reflexión y el juicio del profesional

de cada persona, de ahí la importancia del proceso de formación que se desarrolle.

ii. ¿Cuándo enseñar la ética profesional?

Esta pregunta nace luego de la revisión de la cantidad de asignaturas de ética general y/o profesional que contienen las mallas curriculares de 24 Universidades Chilenas que dictan la carrera de Contador Público y Auditor, de dicha revisión pude concluir que no existe un parámetro similar de ¿Cuándo enseñar la ética profesional?, ya que dentro de la muestra el 66% de las carreras de Contador Público y Auditor que poseen en su malla curricular la asignatura de ética general y/o profesional, no presentan entre ellas claridad relativa al semestre en que se debe dictar el ramo de ética, por ejemplo una carrera lo dicta el noveno semestre, mientras que otra lo dicta el primer, el tercer o el quinto semestre. Esto lo podemos evidenciar en la tabla N°1 resumen de las asignaturas de ética o similares por semestre y por universidad.

Tabla 1: Resumen de las asignaturas de ética o similares por semestre y por universidad.

Universidades	Semestre									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1									Ética general y profesional	
2										Ética y moral profesional
3							Ciudadanía y ética			
4								Ética Profesional		
5									Ética Empresarial	
6								Ética Profesional		
7									Ética	
8								Ética y responsabilidad social empresarial		
9						Ética cristiana				
10	Introducción al medio y ética profesional									
11				Ética						
12					Ética Profesional					
13			Ética profesional y responsabilidad social							
14								Optativo de formación ética		
15						Liderazgo y ética empresarial				
16								Ética Profesional		

Fuente: Elaboración Propia

Por lo tanto me pregunto ¿Cuándo es el mejor momento para comenzar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ética profesional, en nuestros estudiantes?, mi opinión personal y debido a la importancia de esta competencia clave en el rol del auditor en nuestros tiempos, es que se desarrolle en forma transversal en el programa de estudio, es decir desde el primer semestre de la carrera hasta el último, si bien es cierto no es necesario incluir 8 ó 10 asignaturas de ética profesional en la malla curricular, si es importante lograr enlazar la ética profesional con todas las áreas o disciplinas de la carrera por lo que se podría incluir dentro del programa de cada asignatura como una competencia genérica, partiendo por un nivel general en los primeros semestres de la carrera, para luego ir aumentando la complejidad a lo largo de los programas de estudio, para generar finalmente que los estudiantes vivencien a lo largo de toda su formación académica la ética profesional como parte integral de su ser.

Sería interesante realizar una evaluación diagnóstica de nuestros estudiantes al ingresar en el primer semestre de la carrera, para tener una visión específica de que entienden los estudiantes por la ética y sus valores como por ejemplo la confiabilidad, incluyendo la integridad, confianza, lealtad y honestidad; por otro lado el respeto incluyendo dignidad, tolerancia, cortesía, aceptación; sobre la responsabilidad que también incluye la perseverancia y el compromiso en la mejora continua entre otros. E incluir en el primer semestre una asignatura de ética general y profesional que nos permita entregar los objetivos de aprendizaje que pretendemos lograr a lo largo de la carrera, para luego ir aumentando el nivel de dificultad de esta competencia a lo largo de la formación del estudiante, si bien es cierto es un ámbito muy interesante de seguir analizando para una futura investigación.

iii. ¿Cómo enseñar la competencia de ética profesional?

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la competencia de ética profesional desde mi punto de vista, debe partir de la experiencia vivencial de los estudiantes, los que deben encontrar razones para empoderarse de ciertos valores, actitudes y hábitos éticos, por lo que es nuestra labor como docentes incorporar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, criterios sólidos para la construcción de la formación ética personal y profesional de nuestros estudiantes.

Es en este contexto que inevitablemente surge la pregunta ¿basta solo con incluir en la malla curricular de la carrera una o varias asignaturas de ética profesional, como un material separado y autónomo del conjunto de las materias? o es indispensable que esta competencia, definida como clave en el rol de la profesión, tenga carácter de transversal a lo largo del currículum; entendiéndose por “transversal” que todas las asignaturas de la carrera en diferentes niveles deben contener en sus programas de estudio la enseñanza de la Ética Profesional.

Es muy importante que luego que los estudiantes ya poseen los conocimientos relacionados con la ética general y/o profesional durante los primeros semestres, comencemos a trabajar con estrategias de aplicación, para lo cual podemos utilizar el desarrollo de casos elaborados por nosotros los profesores o analizar, discutir casos reales, en los que nuestros estudiantes, tanto en forma individual como en equipos de trabajo, logren desarrollar y tener una opinión reflexiva y crítica frente a un dilema ético específico, relacionando la ética profesional con todas las áreas y disciplinas de la carrera, para que puedan vincularla como una competencia presente en todos los ámbitos de su vida profesional y no como un concepto aislado o rígido establecido en un código de ética que se debe cumplir.

El hecho que los estudiantes logren trabajar en equipo implica desarrollar procesos participativos donde la transparencia, la confianza y el respeto a los acuerdos y valores comunes esté siempre presente, ya que cuando existe demasiado individualismo, falta de comunicación, incapacidad para aceptar errores o falta de respeto a opiniones diferentes con sus colegas, claramente esta conducta nos revela información de aspectos que marcan una tendencia en nuestros estudiantes que debemos saber detectar a tiempo.

Siguiendo con las estrategias para enseñar la competencia de ética profesional, y aunque reconozco que no es una labor fácil, debemos lograr incorporar en nuestros estudiantes una actitud reflexiva, crítica y de escepticismo profesional, por lo que hay que potenciar de alguna manera sus capacidades de pensar de un modo coherente y lógico, usando para ello, la razón como base, e integrando los conocimientos, creencias y valores tanto personales como normativos de la ética profesional. Mi planteamiento hace referencia a que los estudiantes pueden desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo cuando se cuestionan

situaciones de su entorno, cuando se enfrentan a dicotomías, cuando evalúan información, valoran diferentes criterios, resuelven problemas, entre otros.

Desde mi opinión el estudio de casos es una estrategia que se puede aplicar en todos los niveles y que facilita el desarrollo y aprendizaje de esta competencia, ya que ilustra situaciones con distintos grados de complejidad a las que se enfrentarían los profesionales al integrarse al campo laboral, por lo que les permite a los estudiantes entrenar el “saber actuar” a través del análisis, la reflexión, la toma de decisiones, la realización de ejercicios y otros.

iv. ¿Cómo evaluar y hacer seguimiento a la competencia de ética profesional?

Es claro que evaluar el cumplimiento de esta competencia no es una tarea fácil, o simple de llevar a cabo, como puede ser la evaluación de una norma internacional de información financiera específica, por tal motivo es que se deben diseñar e implementar estrategias de seguimiento que permitan evaluar y monitorear el avance y análisis reflexivo y crítico de nuestros estudiantes. Por ejemplo la creación de pautas y rubricas que contengan los distintos objetivos de aprendizaje y niveles que buscamos alcanzar en la formación de nuestros estudiantes en forma transversal en el curriculum nos pueden ayudar a evaluar y obtener evidencia de la formación ética integral como valor clave en la formación de nuestros profesionales. Podemos obtener información que nos permita tomar decisiones para ir mejorando e incluso lograr monitorear el avance del aprendizaje de esta competencia durante toda la formación profesional del estudiante y luego en el entorno laboral donde se desenvolverá.

Podemos además solicitar aplicar pautas o rubricas a los empleadores donde los estudiantes desarrollen su práctica profesional o finalmente donde se encuentren trabajando una vez egresados, lo que también nos servirá como base para evidenciar si logramos o no cumplir con la competencia clave en el rol del auditor y por otro lado respaldar el perfil de egreso con datos reales y verificables. No obstante lo anterior, se podrían realizar en forma anual encuestas, entrevistas dirigidas, cuestionarios, reuniones, sobre la ética profesional de nuestros egresados a los empleadores.

CONCLUSIONES

Las principales conclusiones luego de finalizar este ensayo sobre la ética profesional como una competencia clave en el rol del auditor son las siguientes:

Definitivamente la ética profesional es una competencia clave en el rol del auditor a nivel nacional e internacional, es por ello que la mayoría de las carreras de Contador Público y/o Auditor mencionan en su perfil de egreso “la ética profesional” como un rol importante dentro de la formación integral de sus estudiantes. Sin embargo hay una deuda no saldada al respecto y es ¿Cómo evidenciar que dicha competencia se cumple en los egresados y/o titulados?, ya que desde mi punto de vista, no basta con tener una asignatura de ética general y/o profesional en la malla de la carrera o con mencionarla en el perfil de egreso, debemos desde mi punto de vista considerarla en la planificación curricular de la enseñanza-aprendizaje en forma transversal.

Desde mi opinión, deberíamos responder y considerar en la planificación curricular de la enseñanza-aprendizaje las siguientes preguntas sobre la ética profesional como competencia clave en el rol del auditor: ¿Qué contenidos éticos enseñar? ¿Cuándo enseñarlos? ¿Cómo enseñarlos? ¿Cómo evaluarlos? ¿Cómo realizar su seguimiento?, considerando el marco que fundamenta la educación universitaria y que contempla la inserción de estrategias orientadas a la formación del individuo integral como persona y como ciudadano, además de la formación ética profesional, proceso que debería considerarse en forma transversal, debido a la relevancia de la ética en nuestros tiempos.

Por otro lado la formación de la competencia de ética profesional no se satisface solamente con la enseñanza-aprendizaje del código de ética profesional. En este proceso hay que ayudar a los estudiantes a darse cuenta que las decisiones éticas siempre son, en última instancia, personales y descansan en la conciencia individual de cada uno. De ahí la responsabilidad de nosotros los docentes en incorporar en el proceso de enseñanza-aprendizaje la ética profesional partiendo de la experiencia vivencial de los estudiantes, los que deben encontrar razones para empoderarse de ciertos valores, actitudes y hábitos éticos.

Finalmente queda mucho por reflexionar y

analizar en una futura investigación, reuniendo datos concretos sobre la evidencia empírica que poseen las universidades sobre la enseñanza-aprendizaje de la ética profesional de sus egresados como valor clave dentro de su formación integral y de acuerdo a lo declarado en sus respectivos perfiles de egreso.

BIBLIOGRAFÍA

Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2007). *Auditoría : un enfoque integral*. México: Pearson Educación.

Buxarrais, M. R. (1997). *La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Colegio de Contadores de Chile A.G. (2005). *Código de Ética*. Santiago: Colegio de Contadores de Chile.

Cook, J. W., & Winkle, G. M. (1987). *Auditoría*. México: Nueva Editorial Interamericana.

Fallows, S., & Steven, C. (2000). *Integrating key skills in higher education; employability, transferable skills and learning for life*. London: Kogan Page.

Federación Internacional de Contadores. (2006). *Código de Ética*. New York: IFAC.

Quiceno, H. (2003). *Curso de Epistemología pedagógica y ética*. Cali: Editores Paideia.

Villa, A., & Poblete, M. (2008). *Aprendizaje Basado en Competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Mensajero.